

**CONVOCATORIA INTERNA, para cubrir puesto de trabajo, por el procedimiento de libre designación, de la posición de DELEGADO/A de FAISEM en GRANADA.**

Anuncio de convocatoria pública – interna, para cubrir puesto de trabajo, por el procedimiento de libre designación, que resta vacante, de la posición de **Delegado/a de FAISEM en GRANADA.**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 29.3 de los Estatutos sociales de FAISEM, la representación de FAISEM en las provincias será realizada por una o un Delegado/a provincial. Quien, con las competencias que la Gerencia le asigne, desarrollará tales responsabilidades y competencias atribuidas.

Dicha posición que no tiene la consideración de puesto directivo, sí que requiere de unas características de representación y confianza de la Gerencia de la Fundación que la hacen diferente al del resto de posiciones de la entidad, cercanas a los regulados por el artículo 13 del EBEP -pese a sus diferencias-. Circunstancia que conlleva que su provisión se realice como puesto de libre designación. Sometiéndolo al correspondiente proceso de selección público y a que como mínimo la persona que desempeñe el puesto cumpla con los requisitos que se establecen para el desempeño de puestos de responsable de programas.

Es por todo ello que, restando vacante la posición de Delegado provincial de Granada, se convoca proceso de selección, con sujeción a las siguientes:

**B A S E S**

**Primera.** Se convoca la provisión de puesto de trabajo de libre designación que se detalla en anexo a la presente resolución.

**Segunda.** Podrá participar en la presente convocatoria el personal actualmente contratado por la entidad que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el anexo que se acompaña y aquellos otros, de carácter general, exigidos por la legislación vigente.

**Tercera.** Las solicitudes, dirigidas a la Dirección de RRHH de la entidad (correo electrónico [joseantonio.carrasco@juntadeandalucia.es](mailto:joseantonio.carrasco@juntadeandalucia.es)), se presentarán dentro del plazo de 3 días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil de la publicación de la presente, obligatoriamente en el correo electrónico indicado.

**Cuarta.** En la instancia (Anexo B del autobaremo publicado en la página web de FAISEM) de solicitud se indicarán los datos personales y profesionales que se requieren, haciendo constar el puesto que se solicita. No debe anexar ningún documento a su candidatura, más allá de la solicitud del anexo B. En cualquier momento del proceso le podrá ser requerida la presentación de la documentación original, disponiendo de un plazo de 48 horas para su presentación.

De cada una de las candidaturas se efectuará un informe en que se destaque el cumplimiento de la formación y la experiencia y buenas prácticas en el trabajo desarrollado en la organización que pueda acreditar la candidatura.

**Quinta.** Nombramiento y cese.

Una vez finalizado el proceso de provisión, se procederá al nombramiento correspondiente.

**Sexta.** - Incompatibilidades.

A la persona nombradas en esta convocatoria le será de aplicación la normativa vigente en materia de incompatibilidades.

**Séptima:** Disposición adicional

En aquello que no esté previsto en estas bases, se procederá de acuerdo en lo previsto en el artículo 13 del TREBEP, y el resto de normativa de empleo público concordante que le sea de aplicación atendiendo a la naturaleza de la posición de Delegado/a.

## **A N E X O**

### **CONVOCATORIA PUESTO DE LIBRE DESIGNACIÓN**

**Denominación del puesto:** Delegado/a provincial de Granada.

**Número de plazas:** 1.

**Modo de acceso:** PLD.

**Formación/Experiencia:** Titulación universitaria de grado superior o de grado medio (con experiencia mínima de tres años en la coordinación, dirección o gestión de recursos para personas con discapacidad derivada de padecer problemas de salud mental o, al menos, en otro sector de la discapacidad).

**Localidad:** Granada.

En la ciudad de Sevilla, a 3 de mayo de 2024.

José Aº Carrasco Gordón  
Director de RRHH y profesionales.  
Fdo.